

Chile: Por la defensa y recuperación del agua ante la depredación y neoliberalismo

El Ciudadano · 25 de marzo de 2013





La mayor parte de los derechos de aguas en Chile está en manos de privados de forma gratuita y a perpetuidad. El Código que norma el uso de los recursos hídricos permite que se regulen de acuerdo al mercado y la Constitución consagra al agua como un bien privado, condición que demuestra su absoluta perversidad. Este marco regulatorio ha permitido que diversas actividades de la mega industria se desplacen a diversos territorios e intervengan recursos hídricos ya sea succionando este vital elemento o bien contaminándolo y ante este escenario, diversas expresiones sociales se manifiestan para exigir su defensa y recuperación de este vital elemento.

Videos desde Temuco campaña por la defensa y recuperación del agua:

[Ver spot 1](#)

[Ver spot 2](#)

Diversas organizaciones y expresiones sociales en Chile relacionadas al medio ambiente, derechos humanos, estudiantil, comunicación, feminismo, diversidad y artístico, entre otras, con una perspectiva y participación de Pueblos, vienen promoviendo la campaña “Por la defensa y recuperación del Agua”.

La iniciativa que comenzó este Viernes 22 de Marzo en el marco del día internacional del agua, busca crear conciencia y sensibilizar a la opinión pública sobre la crítica situación que está atravesando este vital elemento de bien colectivo a causa de la explotación, contaminación y apropiaciones indebidas, cuyas consecuencias afectan transversalmente a la sociedad en los diversos territorios rurales del País, como también, en las propias ciudades.

El 22 de abril del 2013 se realizará una amplia manifestación en Santiago con representaciones de todo Chile que exigirán el respeto y garantía al derecho humano al agua y una transformación del actual sistema normativo para que se resguarden los derechos colectivos.

Cabe mencionar que la mayor parte de los derechos de aguas en Chile está en manos de privados de forma gratuita y a perpetuidad. El Código que norma el uso de los recursos hídricos permite que se regulen de acuerdo al mercado y la Constitución consagra al agua como un bien privado.

APUNTES SOBRE LA SITUACIÓN CRÍTICA DEL AGUA EN CHILE

El aspecto más crítico del Código de Aguas de 1981 es que define el agua como “un bien nacional de uso público”, pero al mismo tiempo como un “bien económico, autorizando la privatización del agua a través de la concesión de derechos en forma gratuita y a perpetuidad, no fijando límites a dicha concesión”. Es aquí donde está el problema, ya que deja entre dicho el uso público dejando el espacio para su usufructo privado lo que ha derivado a diversos mega proyectos, especulaciones y palos blancos que han causado estragos a territorios y al agua.

Es el caso de la industria forestal y de celulosa, que en el centro sur de Chile tienen más de 3 millones de hectáreas de monocultivos de plantaciones de pino y eucaliptus y que pretende duplicarse, que actúan como verdaderas bombas de agua succionando millones de litros diariamente y reemplazando tierras agrícolas,

frutícolas, bosque nativos; Espacios fundamentales para la vida, la soberanía alimentaria y el desarrollo de la vida rural.

Las localidades forestales entre el Bio Bio y la Araucanía, a pesar de las abultadas utilidades que perciben las compañías, son lugares donde se concentran los mayores niveles de pobreza. Asimismo, pueblos que son centros medulares de la actividad forestal prácticamente son poblados “fantasmas” y donde existe un notable aumento emigratorio, coincidiendo los lugares de mayor sequía a causa de la crisis hídrica, los mayores índices de crisis sociales y el desplazamiento progresivo de población.

Asimismo, decenas de proyectos se emplazan en las zonas cordilleranas buscando captar e intervenir fuentes de agua, tal es el caso de la industria salmonera con múltiples pisciculturas; O bien de corte energética como diversas centrales hidroeléctricas y de geotermia; o la propia expansión de la industria forestal.

A esto se suma la privatización de servicios básicos de agua y alcantarillado con empresas que solo buscan lucro, generando fuertes aumentos de costos en las zonas urbanas y contaminaciones en sectores rurales vulnerables. Lo mismo con descontrolados vertederos en las diversas comunas que contaminan las aguas necesarias para la agricultura y la vida.

Para graficar la situación crítica en la región de la Araucanía, a modo de ejemplo, entre enero y febrero del 2012, fueron más unas 46.000 personas de zonas rurales las afectadas por la falta de agua y con serios trastornos a su agricultura de subsistencia, hechos que llevaron a establecer un decreto de emergencia agrícola a finales, siendo las mujeres y niños y niñas las más afectadas por estas situaciones. Situación similar se vivió en el Bio Bio.

La industria minera utiliza millones de litros de agua diaria sin restitución. El enorme consumo de agua que requiere la actividad minera reduce la napa freática

del lugar, llegando a secar pozos de agua y manantiales. El agua termina contaminada por el drenaje ácido, es decir la exposición al aire y al agua de los ácidos que se forman en ciertos tipos de mena -especialmente las sulfúricas- como resultado de la actividad minera, los que a su vez reaccionan con otros minerales expuestos. Se genera así un vertido autopropagado de material tóxico ácido que puede continuar durante cientos o incluso miles de años. Por otro lado, las pequeñas partículas de metales pesados que con el tiempo pueden separarse de los residuos, se diseminan con el viento depositándose en el suelo y los lechos de los cursos de agua e integrándose lentamente en los tejidos de organismos vivos como los peces. A su vez, productos químicos peligrosos utilizados en las distintas fases de procesamiento de los metales, como cianuro, ácidos concentrados y compuestos alcalinos, es común que terminen, de una forma u otra, en el sistema de drenaje, mientras se destruyen toneladas y toneladas de roca para producir por ejemplo “un anillo de oro”. La alteración y contaminación del ciclo hidrológico tiene efectos colaterales muy graves que afectan a los ecosistemas circundantes, especialmente agravada a los ecosistemas y a las personas.

Por su parte, la industria de la carne en Chile, de acuerdo a datos globales de organismos internacionales como ONU – FAO, señalan que para producir un kilo de carne de vacuno se requieren 15.000 litros de agua y la de 1 kilo de carne de pollo unos 3.500 litros. La producción de carne vacuna y avícola representa un gasto escandaloso de agua comparada con la producción de vegetales o cereales (ejemplo: 1 kg.de papas se necesitan 500 lt.de agua y 900 lt.para 1 kg.de trigo).

Los derechos de agua en Chile y la distribución mundial del vital elemento

La mercantilización de las aguas en Chile es extrema, de profundo corte neoliberalismo, sin ningún resguardo al uso público como bienes y derechos colectivos y como un ejemplo de lo que ha venido ocurriendo en estos últimos años, el panorama es el siguiente: -Más del 90% de las empresas sanitarias en

manos privadas y transnacionales al año 2004; -81% del uso no consuntivo de agua en manos de ENDESA- España; El sistema tarifario del agua en Chile es el más caro de la región, según cifras de CEPAL (2003); Pérdida de control público y gobernabilidad; El 90% de los derechos de aprovechamiento de aguas consuntivas (no devuelven un caudal al río), en el norte, se encuentra en manos de empresas mineras y agroexportadoras; Y, prácticamente el 100% de los derechos de aprovechamiento de aguas no consuntivos (devuelven un caudal al río) se encuentra en manos de transnacionales como ENDESA (80 %).

Un dato que no es menor ya que Chile no es una isla, que del total del recurso hídrico existente en el planeta, el 97 por ciento corresponde a agua salada y sólo un 3 por ciento a dulce, sin embargo, sólo un 1 por ciento está disponible para los ecosistemas y el consumo humano y animal. El 2 por ciento restante está congelado en glaciares y Polos. El 20 por ciento de la población mundial carece del agua necesaria para una vida sana y se espera que para el 2025 esta situación afecte a un 30 por ciento de los seres humanos. Hoy, 5 millones de personas mueren al año por enfermedades asociadas a aguas contaminadas.

[Mapuexpress](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)